

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2717/18

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 Mayo de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente la versión actualizada del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de El Ejido aprobado en el año 2009 según:

1º.- Innovaciones de planeamiento general aprobadas definitivamente con posterioridad a la entrada en vigor del documento Revisión y Adaptación a la LOUA del PGOU de El Ejido.

2º.- Planeamiento de desarrollo aprobado definitivamente.

El Anexo Resumen que consta en el documento sometido a aprobación, incluye la relación de dichos instrumentos que se incorporan a la versión actualizada, redactado todo ello por los Servicios Técnicos municipales.

Segundo.- Para su eficacia deberán ser depositados dos ejemplares de los mismos en el Registro Administrativo del Ayuntamiento y en el de la Consejería competente en materia de Urbanismo.

Tercero.- El presente acuerdo se publicará en el BOP.

Cuarto.- Facultar al Concejal Delegado del Área de Urbanismo para dictar las resoluciones y ejecutar cuantos actos fueran necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

En El Ejido, a 19 de junio de 2018.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, Alberto González López.